

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre Producto:	Renta Vitalicia Capital Reservado
Asegurador:	VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa"), sujeto a supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
Datos de contacto:	www.vidacaixa.es . Para más información llame al 930.141.075.
Fecha de cálculos:	30/06/2019

¿Qué es este producto?

Tipo de producto

Seguro de vida ahorro modalidad renta vitalicia.

Objetivos

Seguro por el que a cambio del pago de una prima única, VidaCaixa se compromete a pagarle una renta mensual garantizada mientras viva y un capital garantizado a su fallecimiento, determinados en el momento de la contratación según el interés técnico garantizado. Al tratarse de un producto de carácter vitalicio, el periodo de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida. No obstante, indicar que en el caso que necesite liquidez anticipadamente, puede percibir el valor de rescate.

Público Objetivo

Clientes que hayan nacido desde 1960 y hasta 1964, que disponen de un capital y desean completar sus ingresos con una renta mensual y garantizada de por vida, con la seguridad de que en caso de fallecimiento sus beneficiarios recibirán un capital garantizado. Este seguro está pensado para clientes que están dispuestos a asumir que el valor de rescate pueda resultar inferior a la prima aportada, a cambio de percibir prestaciones garantizadas.

Por ello, es necesario que conozca y comprenda las características del seguro, así como la naturaleza y los riesgos de la inversión vinculada, para determinar si el seguro y el riesgo de inversión, se ajusta a sus necesidades, objetivos de inversión y situación financiera.

Características del seguro

Con una única prima, se garantiza una renta mensual vitalicia y un capital para el caso de fallecimiento.

En el cuadro de escenarios de rentabilidad previsto en la sección "¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?" se muestra, el valor de dichas prestaciones así como los importes que podría recibir al final de cada periodo, de cancelarse anticipadamente el seguro mediante el rescate total. Asimismo, se informa en dicha sección del indicador de riesgo del seguro y de aquellas cuestiones o riesgos que debe tener en cuenta en caso de rescate.

Los cálculos e importes previstos en este documento, son orientativos y se han calculado considerando que se contrata el seguro por una persona de 59 años con una prima única de 10.000,00 euros.

Para este ejemplo, el importe de la prima de riesgo necesaria para cubrir el capital en riesgo para el caso de fallecimiento es de 29,66 euros. Dicho importe reduce la rentabilidad del seguro al término del periodo de mantenimiento recomendado y se ha tenido en cuenta en su totalidad en el cuadro "Costes a largo tiempo". Todos los costes del seguro están incluidos en los "costes totales" y "Otros costes corrientes" presentados en la sección de costes.

Plazo

Este seguro tiene como finalidad principal garantizar una renta vitalicia al titular, por lo que no prevé fecha de vencimiento. Contratado el seguro y pagada la prima, no podrá resolverse de forma unilateral por VidaCaixa pero sí por usted, dentro del plazo fijado y con devolución de la prima pagada. Podrá cancelarlo anticipadamente con el rescate total, cuyo importe estará en función del valor de mercado de la cartera vinculada.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

Indicador de riesgo: 1 2 3 4 5 6 7
- Riesgo + Riesgo

El indicador resumido de riesgos es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7 en la que 1 significa «el riesgo más bajo». Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable.

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 30 años. Al tratarse de un producto de carácter vitalicio, el periodo de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que reciba menos dinero. Si no podemos pagarle lo que le debemos, podría perder toda su inversión. No obstante, puede beneficiarse de un régimen de protección del consumidor (ver sección "Qué pasa si VidaCaixa no puede pagarle"). El indicador anterior no tiene en cuenta esta protección. Por tanto, el titular debe ser consciente que asume tanto las ventajas como los riesgos de la inversión vinculada al contrato en caso del rescate, siendo **los riesgos más relevantes, riesgo de mercado** (riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo, siendo el más destacable el riesgo de tipo de interés), **riesgo de crédito** (relativo a que el emisor no pueda hacer frente al pago), **riesgo país** (vinculado a la solvencia de país emisor), **riesgo de liquidez** (puede privar de liquidez a las inversiones).

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000,00 EUR Prima riesgo: 29,66 .		1 año	16 años	30 años (periodo de tenencia recomendado)
Escenarios de supervivencia				
Escenario de Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	7.865,13	6.901,86	10.262,41
	Rendimiento medio cada año	-21,35 %	-2,43 %	0,09 %
Escenario Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.506,63	8.358,57	10.353,07
	Rendimiento medio cada año	-4,93 %	-1,17 %	0,12 %
Escenario Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.085,08	9.000,29	10.382,63
	Rendimiento medio cada año	0,85 %	-0,69 %	0,13 %
Escenario Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.285,01	9.274,29	10.523,23
	Rendimiento medio cada año	2,85 %	-0,49 %	0,18 %
Escenarios de las prestaciones - Contingencias aseguradas				
Renta Vitalicia	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	50,93	888,96	1.685,32
	Importe bruto renta: 4,63 €			
Capital de fallecimiento	Lo que pueden obtener sus beneficiarios una vez deducidos los costes	10.100,00	10.100,00	10.100,00

Este cuadro muestra el dinero que usted puede recibir a lo largo de la duración del seguro, estimada según la esperanza de vida en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000,00 euros.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión, y el periodo de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida dado que el producto tiene carácter vitalicio. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. En los escenarios de supervivencia la rentabilidad de la renta vitalicia se ha calculado: (i) en porcentaje (rendimiento medio de cada año), considerando el importe y las fechas de rentas que correspondan hasta el final del período considerado, así como el importe estimado del valor de rescate que correspondería para cada duración considerada; (ii) en euros (lo que puede percibir el cliente), sumando a las rentas pagadas hasta el final del período considerado el importe estimado del valor de rescate que correspondería para cada duración considerada.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si VidaCaixa no puede pagar?

Si VidaCaixa, S.A.U. no pudiera realizar un pago o se encontrara en una situación de impago, usted podría perder una parte o la totalidad de su inversión, puesto que no existen programas de compensación o garantía para seguros, más allá del proceso de liquidación realizado por el Consorcio de Compensación de seguros (para más información sobre el mismo, puede consultar www.consorseguros.es).

VidaCaixa, S.A.U. está sujeta a la normativa nacional y europea relativa a Solvencia que obliga a las entidades aseguradoras a mantener un nivel de solvencia adecuado a los riesgos asumidos y es una entidad supervisada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento muestra el impacto que tienen los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a diferentes períodos de tenencia distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000,00 euros. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000,00 euros Escenario Moderado	Con salida después de 1 año	Con salida después de 16 años	Con salida después de 30 años (período de tenencia recomendado)
Costes totales	0,83	14,07	29,66
Impacto sobre la reducción del rendimiento por año	0,07 %	0,02 %	0,02 %

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de tenencia recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,00 %	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión al vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,02 %	El impacto de los costes anuales de gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,00 %	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta	0,00 %	El importe de las participaciones en cuenta.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Le recomendamos mantener la inversión de forma vitalicia, al ser un seguro que garantiza una renta mensual con la que complementar sus ingresos y un capital de fallecimiento. Al tratarse de un producto de carácter vitalicio, el período de tenencia recomendado se ha considerado en base a la esperanza de vida.

Se podrá solicitar el rescate total, que produce la cancelación del contrato a todos los efectos, y el rescate parcial, con el que sólo se rescata una parte del valor del rescate total y el contrato no se cancela pero sí se produce una reducción en las prestaciones.

El valor de rescate total será igual a un importe equivalente al valor que, en la fecha de efecto del rescate, tendrían (i) las rentas futuras y (ii) el capital de fallecimiento esperados, según las tablas de mortalidad –probabilidad de fallecimiento– que se utilizaron en el momento de la contratación, y valorados ambos con la TIR de mercado de la cartera vinculada, neta de costes, que corresponda en la fecha de efecto del rescate. Si este importe equivalente es mayor que la prima, el valor de rescate total será la prima más el 75% de la diferencia entre la prima y el importe equivalente. Este supuesto se ha tenido en cuenta en el cálculo de los escenarios de rentabilidad.

Con el rescate total se obtiene un capital que puede ser superior o inferior a la prima ya que en este supuesto no se garantiza un importe mínimo.

¿Cómo puedo reclamar?

Sin perjuicio de la posibilidad de acudir a la vía judicial, el tomador del seguro, el asegurado y el beneficiario, podrán presentar quejas y/o reclamaciones derivadas del contrato de seguro, ante:

- El Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank, en la dirección postal, Carrer Pintor Sorolla, 2-4, València - 46002, en la dirección de correo electrónico, servicio.cliente@caixabank.com, en el formulario especialmente habilitado para ello, o en cualquiera de las oficinas de CaixaBank, y de conformidad con lo previsto en su Reglamento.
 - El Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para la admisión y tramitación de reclamaciones ante el mismo se debe acreditar la formulación de reclamación previa ante el Servicio de Atención al Cliente y que la misma ha sido desestimada, no admitida o que ha transcurrido el plazo de dos meses desde su presentación sin que haya sido resuelta.
- Puede consultar todo lo relativo a reclamaciones a través del siguiente enlace <https://www.vidacaixa.es/es/reclamaciones>.

Otros datos de interés

- Con carácter previo a la contratación: se le entregará al cliente el presente documento, que no constituye una proposición de seguro por parte de VidaCaixa. Además se le facilitará la Nota Informativa y en su caso, cualesquiera otros documentos, test o cuestionarios que conforme a la normativa vigente sean necesarios para determinar la conveniencia o idoneidad del seguro para el cliente.
- En el momento de la contratación: se le entregarán las condiciones del seguro que ha contratado.